

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****CUADRILLA DE MONTAÑA ALAVESA****Exposición al público de la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2024**

La Junta de Cuadrilla de Montaña Alavesa, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2025, aprobó inicialmente la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63.3 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales de Álava, la misma queda expuesta al público por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes ante la mencionada junta. El plazo para el cómputo comenzará a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOTHA. La cuenta general se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Santa Cruz de Campezo, 1 de agosto de 2025

El Presidente

EDUARDO RUIZ DE LOIZAGA SANZ